



www.LRGauthority.org

LOWER RIO GRANDE

Public Water Works Authority

PO Box 2646 Anthony, New Mexico 88021 (575) 233-5742

PROCLAMACIÓN PARA ELEGIR AL CONSEJO DE DIRECTORES

Fecha de la elección: Martes 7 de abril del 2015

El martes, 7 de abril del 2015 tendrá lugar una elección regular de la Autoridad de Lower Rio Grande (Autoridad).

El propósito de la elección es elegir a tres (3) miembros para la junta directiva de la Autoridad.

Las posiciones que estarán disponibles son para (3) miembros a la junta directiva, uno para representar el distrito 1, uno para representar el distrito 2 y uno para representar el distrito 6. Los términos para los directores que representan los distritos 3, 4, 5 y 7 expiran el 2017.

Una persona puede establecer una declaración de candidatura para servir como director dejando una declaración escrita en la oficina de la Autoridad situada en el 521 Calle de Valentine, La Mesa, NM antes de las 5:00 de la tarde el martes, 24 de febrero de 2015. Los que quieren ser candidatos pueden verificar su elegibilidad, o establecer su elegibilidad, ablando con Martín López, el oficial de elección/gerente general de la Autoridad.

Abra dos lugares de votación para los distritos 1, 2 y 6 de la autoridad y serán situados en la oficina de la Mesa Este, 9774 Butterfield Boulevard, Butterfield Park, New México y en el centro de la comunidad del Del Cerro, 180 La Fe, Mesquite, New México.

Cada lugar estará abierto desde las 7:00 de la mañana hasta las 7:00 de la tarde, el martes 7 de abril 2015

Se terminará la registración para votar a las 5:00 de la tarde, el lunes, 6 de marzo del 2015. Los miembros de la Autoridad pueden verificar su elegibilidad, o establecer su elegibilidad, ablando con Martín López, el oficial de elección/gerente general de la Autoridad antes de esta fecha y hora.

Para registrarse para votar, necesita:

1. Ser dueño de una parcela que esta situada en el área nombrada oficialmente de la Autoridad;
2. Recibir servicios suministrados por la Autoridad para su propiedad; y
3. Ser miembro de la Autoridad según las reglas de la **Política y Procedimientos de la Autoridad.**

Para Votar en Ausencia o Votar Temprano: Es necesario conseguir una forma oficial de balota de ausencia del Secretario del Contado de Doña Ana. Las aplicaciones pueden ser pedidas por correo o por

mensaje telefónico dirigiéndose a él Complejo del Condado de Doña Ana, 845 N. Motel Blvd., Las Cruces, NM, teléfono 575-647-7428. También pueden pasar por la oficina del Secretario durante las horas regulares de operación empezando el martes, 13 de marzo 2015 hasta el viernes, 3 de abril de 2015 antes de las 5:00 de la tarde. Las balotas de ausencia se mandaran por correo empezando el 13 de marzo del 2015. Las balotas completadas deberán recibirse a más tardar las 7:00pm el martes 7 de abril del 2015.

Las balotas de ausencia terminadas se pueden entregar por correo o mensajero, o se pueden entregar en persona en la oficina del Secretario del Condado de Doña Ana durante horas de oficina regulares a partir del 13 de marzo hasta el 7 de abril de 2015. La votación temprana será celebrada en la oficina del Secretario del Condado de Doña Ana a partir del 13 de marzo hasta el 3 de abril de 2015 durante horas de oficina regulares. La oficina del secretario del condado tabulará todas las votaciones tempranas y balotas de ausencia que se lleven en persona y todos los votos del 7 de abril en las dos localizaciones de votaciones.

Esta proclamación enmendada se hace y es publica por orden de la junta directiva de la autoridad de Lower Rio Grande Public Water Works este 21 día de enero de 2015.

Roberto Nieto, Presidente de la junta

Publicada:

Una cada semana por tres semanas consecutivas:

10 de febrero de 2015

17 de febrero de 2015

24 de febrero de 2015